

## El Santander lanza una versión para jóvenes de su cuenta 123

REDACCIÓN / LA VOZ

El Banco Santander lanzará este jueves, 20 de abril, la nueva cuenta 123 Smart, dirigida a jóvenes de entre 18 y 31 años, con una oferta financiera adaptada y servicios especiales orientados a los nativos digitales. En concreto, los usuarios podrán optar por dos versiones del producto. La modalidad gratuita, libre de comisiones, incluye una tarjeta de débito sin coste de emisión ni renovación. Por un pago de dos euros al mes se puede acceder a la versión *premium*, que bonifica los consumos que se hagan con las tarjetas de débito, crédito o prepago. En concreto, devuelve el 1 % del importe de las compras con tarjeta en comercios físicos, el 2 % de las que se realicen por Internet y el 3 % de los pagos con el móvil mediante Santander Wallet o Apple Pay, con una bonificación máxima de 120 euros al año.

Además, con la modalidad de pago el cliente recibe una acción del Santander por la contratación de la cuenta y una en la fecha de aniversario de la misma, así como condiciones ventajosas en el resto de los productos y servicios.

Entre las principales ventajas de la nueva cuenta 123 Smart está la posibilidad de retirar dinero gratis en 25.000 cajeros del banco repartidos en todo el mundo, entre ellos los de ciudades como Londres, Nueva York, Lisboa o Río de Janeiro. También se permiten tres retiradas de efectivo gratis al mes (se devuelven las comisiones cobradas) en cualquier cajero que no sea de la red Santander en los países de la Unión Europea. Además, los clientes tendrán acceso a préstamos de bajo importe (hasta 1.500 euros) en condiciones ventajosas para financiar gastos educativos.

## Transportistas gallegos reclamarán lo que pagaron de más al comprar sus camiones

La Comisión Europea multa con 3.000 millones a los cinco grandes fabricantes por pactar los precios de venta de vehículos

F. F. REDACCIÓN / LA VOZ

Millones de transportistas europeos pagaron de más por la compra de sus camiones durante 14 años. Entre 1997 y el 2011, los principales fabricantes de este tipo de vehículos se pusieron de acuerdo para fijar los precios, lo que derivó en un sobrecoste para los compradores estimado en torno a un 10 %. Así lo ha constatado la Comisión Europea, tras una investigación iniciada en el 2014, que ha impuesto una sanción récord de 3.000 millones a las cinco grandes marcas del sector: Iveco, DAF, Daimler-Mercedes, Volvo-Renault y Man. Los fabricantes reconocieron tales prácticas. El *Diario Oficial de la Unión Europea* publicó hace unos días el expediente sancionador, lo que abre un período de un año para que los transportistas afectados reclamen a los fabricantes la devolución de ese sobrecoste. Y «en Galicia hai moitas ganas de facelo, vai reclamar bastante xente», avanza Alberto Vila, coordinador general de la Federación Galega de Transportes (Fegatrans), que canalizará las demandas individuales de sus asociados contra las marcas. De momento, Vila aconseja aguardar para analizar al detalle la sentencia hecha pública hace solo unos días, ya que queda por delante un año para reclamar.

Las empresas o autónomas que no pertenezcan a ninguna asociación del gremio —la mayoría de los 7.000 transportistas

gallegos— pueden ponerse ya en manos de un abogado para tramitar su demanda. Pero, antes que nada, tendrán que averiguar cuánto pagaron de más por sus vehículos. Y para ello precisarán un peritaje sobre el valor real de mercado del camión en el año en que se adquirió. «Non vai ser algo sinxelo», reconoció Vila. Fegatrans ya está sondeando oficinas técnicas de peritaje para que elaboren los informes.

Fuentes del sector calculan que en España se matricularon 200.000 camiones entre los años que operó el cartel europeo de fabricantes. Las reclamaciones serán a buen seguro millonarias, explica Vila, porque el coste medio de un camión ronda los 80.000 euros, y en este caso la reclamación sumaría unos 8.000 euros (el sobrecoste está estimado en un 10 %). Eso en un solo caso.

El coordinador de la Federación Galega de Transportes no descarta que los fabricantes intenten alcanzar acuerdos con los propietarios para pactar las indemnizaciones y evitar así las demandas judiciales.

### También en las emisiones

El expediente sancionador de la Comisión Europea también censura a los fabricantes, que incluso se pusieron de acuerdo para introducir en el mercado nuevas tecnologías para mejorar las emisiones.

En el cartel participaron los grandes fabricantes. De momento, solo se ha salvado del expediente sancionador Scania, aunque tiene abierta una investigación propia porque no reconoció tales prácticas. Además, Man colaboró con la Comisión Europea facilitando pruebas de los acuerdos entre fabricantes, de ahí que no haya sido multada.



La comisaria de Competencia anunció la multa en julio. L. DUBRILE EFE

## Catorce años de engaños

La Comisión Europea ha sancionado a DAF, Daimler, Iveco, MAN y Renault-Volvo por configurar un cartel. Como resultado de esta alianza, cada empresa o autónomo que adquirió un camión de más de seis toneladas pagó un sobrepago estimado entre un 10 % y un 15 %. A partir de ahora, los afectados podrán presentar sus reclamaciones solicitando una indemnización por el sobrecoste sufrido en la compra. Se estima que el número de afectados en toda España se sitúa en torno a los 200.000, una cifra muy elevada, ya que la práctica de estos fabricantes se ha extendido durante un largo período de 14 años.

Aunque estamos hablando de una reclamación avalada por la Comisión Europea, con una multa a los fabricantes que asciende a 3.000 millones de euros, no se trata de una reclamación al uso, ya que ha de ir avalada con un informe pericial específico del fabricante implicado, en base al que se deter-

minará la indemnización concreta a percibir por estas actuaciones fraudulentas.

¿Por qué es tan importante este informe pericial? La resolución sancionadora fija las multas de cada uno de los fabricantes, pero no están especificados los costes a devolver al comprador. Por tanto, este informe supone el elemento probatorio esencial del perjuicio económico sufrido por los compradores de camiones de estas marcas. Además del sobrepago pactado, en cada camión los fabricantes repercutieron sobre los compradores los costes del cumplimiento de las normativas más estrictas de emisiones cuando tenían que ser asumidas por las propias compañías.

Pueden iniciar reclamaciones aquellos compradores que incluso vendieron con posterioridad el vehículo o quienes firmaron un contrato de financiación por *leasing* o *renting*. Si tenemos en cuenta que los precios de estos camiones oscilan entre los 40.000 y los 120.000 euros, y atendiendo a las cifras estimadas de afectados, el total de las reclamaciones ascenderá a millones de euros.



**CHAVES (PORTUGAL)**

Hotel Casino Chaves\*\*\*\*

**Escapada con alojamiento, desayuno en habitación, acceso a Spa y mucho más...**

A tan solo 8 Km de Galicia, el Hotel Casino Chaves\*\*\*\* se eleva majestuoso sobre la ciudad de Chaves, una zona verde que invita a los días de descanso y de distracción. Entre sus servicios se encuentra su fantástico Spa, su piscina interior climatizada, jacuzzi, sauna y baño turco y su infinity pool (piscina exterior), parking y wifi gratis en todo el hotel.

DESCUENTO	PRECIO
50%	40€

Canje de cupones: ver condiciones de las ofertas en [oferplan.lavozdeg Galicia.es](http://oferplan.lavozdeg Galicia.es). Oferta disponible en [oferplan.lavozdeg Galicia.es](http://oferplan.lavozdeg Galicia.es) gestionada por Canal Voz, S.L. con domicilio social en Ronda de Outeiro, 1-3, 15006 A Coruña. Condiciones de Uso y Protección de Datos disponibles en [oferplan.lavozdeg Galicia.es](http://oferplan.lavozdeg Galicia.es)